

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 134 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a once días del mes de agosto de dos mil dieciséis, siendo las 15:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 133 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Actúa como Ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. George Harcha Uribe
Sr. Pedro Muñoz Alvarez
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se encuentran además presente: Sr. Gerardo Torres Director de Secplan, Sr. Ignacio Retamal, Sra. Paula Herrera Jefa UTP DAEM

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 15:30 horas del día 11 de agosto de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 133.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1 INFORMA REPRESENTACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL "DECRETOS DE PAGOS N°482, 483, 517 Y 566 DEL PROVEEDOR CARLOS R.

MORALES BASSAY” COMUNICADA AL SR. ALCALDE POR LA UNIDAD DE CONTROL MEDIANTE MEMORÁNDUM N°308.

**4.2 APROBACIÓN RENOVACION PATENTE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2016
CONTRIBUYENTE: FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO**

4.3. SR. IGNACIO RETAMAL ENCARGADO DE ORGANIZACIONES MUNICIPALES SOLICITA ACUERDO PARA CAMBIAR DESTINO DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS EL AÑO 2016:

1.- AGRUPACION ADULTO MAYOR COMUNIDAD DE CHANCO P/J. N° 275

2.- AGRUPACION ADULTO MAYOR EL TREBOL P/J. N° 707

**4.4. SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO COMPROMISO MUNICIPAL DE DAR CURSO Y APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2.1.14 DE LA OGUC, UNA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA PERMITIR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO A ADQUIRIR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACCIONES CONCURRENTES SUBDERE "ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR ACCESO SUR LOS LAGOS", EN CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO Y FINANCIADO POR SUBDERE.
PRESENTA GERARDO TORRES DIRECTOR SECPLAN**

**4.5. INFORME SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA PROYECTO ESCUELA FUSIONADA Y SOCIALIZACION CON COMUNIDAD EDUCATIVA
PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN**

**4.6. SOLICITA ACUERDO ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA N°3653-90-LP16,
“ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE INGLÉS DE ESCUELA NEVADA”
PRESENTA SRA. PAULA HERRERA ENCARGADA UTP COMUNAL**

**4.7. PRESENTACION PLAN PARA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE ESCUELA NUEVA ESPAÑA, ESCUELA NUEVA COLLILELFU, LICEO ALBERTO BLEST GANA Y ESCUELA FRANCIA.
PRESENTA SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM**

**4.8 PRESENTACION NOMINA CON RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, PROPUESTA POR INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS, SE SOLICITA APROBACION O REMITIR NUEVA PROPUESTA ANTES DEL 12 DE AGOSTO**

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: pido queden pendiente las actas N°132 y 133

4.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4.2.1 EL Memorandum N°309 de la dirección de control es una representación que se hace del Departamento de Salud y que fueron enviados a sus correos

Concejal Harcha: dado que el tema de evaluación de desempeño no está como punto quisiera hacer una acotación, el convenio en general ineficiente no me gusto, quisiera saber quién reviso el documento antes de firmarlo, no está cumplido y por esto se puede pedir la renuncia para que lo tenga en consideración eso, presenta tarde el informe y las cosas finamente no es convincente, este informe es bastante descuidada, la presentación no es acorde, no es lo que uno espera, el informe que presenta dice evaluación cuando las evaluaciones son los cumplimientos a las metas que tiene el sostenedor, una vez recibido se entiende que como buena práctica la evaluación la hace el Alcalde.

Concejal Retamal: como presidente de la comisión, lo solicite en el Concejo anterior, porque es necesario que nosotros estemos en conocimiento y en esto sería solamente el Alcalde quien evalúa, lo iba a poner en puntos varios colega, pero usted se me adelanto, concuerdo plenamente con el colega Harcha en varias cosas, lo estuve revisando y le he sacado porcentajes calcule al menos el 50% de las metas para este año cumplidas y el otro 50% es que o esta presentada o derechamente están incumplidas, tal como lo dice el Concejal y en mi opinión daría motivos para terminar el contrato o terminaría el convenio de desempeño, amparado también en el dictamen de la Contraloría del año 2014 que presente en el Concejo la semana anterior, lo otro que me llama mucho la atención, pensé que este era un resumen ejecutivo solamente, pero al hacer las consultas no es un resumen ejecutivo, este es el informe que le entrega en su totalidad no viene acompañado con más verificadores y la verdad algunos son bastantes somero, liviano los medios de verificación inclusive en las metas de cumplimientos y derechamente del punto 8 del convenio que suscribió ni siquiera lo incluye porque llega hasta el punto 7, entonces de mi opinión no cumplen sus metas para este año con suerte llega a bordear el 50% , con esto Alcalde creo que está en perfecta condiciones para tomar una decisión tal como ya lo presente, jurídicamente hasta donde yo sé y busque no habría mayor dificultad para poder poner fin a un contrato que en este caso no está cumpliendo con el convenio.

Sr. Alcalde: bueno esto lo hemos visto con el asesor jurídico, creo que la próxima semana ya estaríamos recibiendo el informe con la evaluación final que no entregara el asesor jurídico para poder actuar, me lo dará por escrito y en base a eso yo podre tomar una determinación.

3.- CUENTA

Sr. Alcalde: aquí les tengo que informar Sres. Concejales sobre una reunión que fui invitado por el concejo regional el día martes, reunión de comisión donde nosotros estamos pidiendo como municipalidad el cambio del proyecto feria costumbrista de Antilhue, era un proyecto FRIL que se presentó el año 2014, con el fin de poder construir la feria costumbrista de Antilhue, ustedes más o menos conocen esta proyecto que con el tiempo después de a ver sido presentado en postulaciones FRIL no fue acogido porque la parte jurídica de los encargados de ver los proyectos FRIL, dijo que esto estaba en usufructo no se podía invertir, no acogió el usufructo si no que estimo que era un terreno privado por lo tanto no dejo el proyecto fuera, pero por otro lado nosotros buscamos otras alternativas de financiamiento de esta feria y lo postulamos a un FNR, el proyecto FRIL era por 79 millones, buscamos otras alternativas y lo postulamos a un FNR y bueno ese proyecto está casi concluido, en el sentido que esta con recomendación técnicas, estamos a la espera de los recursos para la licitación y la ejecución de ese proyecto. Bueno este proyecto fue aprobado por la comisión a mí se me llamo para informar sobre esta proyecto, a dar cuanta en qué consistía el proyecto y porque razón quedaba fuera, fue bien acogido por parte de la comisión de infraestructura del Consejo Regional, la plenaria fue aceptado el cambio, porque el proyecto del FRIL la petición de cambiarlo

era para hacer un mejoramiento en el cementerio municipal, cambiar todo el frontis, hacer una sala de velatorio, hacer una pérgola, renovar los baños, como les digo fue acogido, el FRIL que habían postulado el año 2014 para la feria de la línea del tren de Antilhue eso se había postulado con un FRIL, pero lo rechazaron la parte jurídica porque estimo que el hecho de haber estado usufructo, porque era un terreno particular por lo tanto no se podía invertir, pero buscamos otras alternativas y lo postulamos a un FNDR que es mucho mejor porque ahora son 440 millones y eso ya está aprobado, esta con recomendación técnicas, lo que estábamos solicitando fue aprobado la plata del FRIL pasara para mejorar el cementerio.

Concejal Harcha: pero puro papel porque aún no vemos plata

Sr. Alcalde: si en eso estamos de acuerdo. Todos sabemos el nivel de cesantía que tenemos en la comuna, pero no tenemos como generar empleo y la explicación que nos dan es que no hay plata.

Concejal Harcha: y no va a ver tampoco

4.1 INFORMA REPRESENTACIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL “DECRETOS DE PAGOS N°482, 483, 517 Y 566 DEL PROVEEDOR CARLOS R. MORALES BASSAY” COMUNICADA AL SR. ALCALDE POR LA UNIDAD DE CONTROL MEDIANTE MEMORÁNDUM N°308.

Secretaría Municipal: Sr. Alcalde esto se remitió a los Sres. Concejales vía correo, el Memorándum N°308 y el Ord N°07 que lleva el resumen de todos los antecedentes.

Concejal Silva: fui al departamento de Salud y converse con el jefe del departamento, tengo los documentos, el error está en un cambio de mes, el contrato del suministro era con fecha 31 de Diciembre y en la licitación se puso 31 de enero, esa es la diferencia y es entendible porque me explicaban que cuando se adjudicó la licitación fue 06 de febrero del 2016 osea después de la fecha que decía, solo estaba desfasado.

Sr. Alcalde: en el fondo eso fue un error de tipeo, pero posteriormente se rectificó

4.2 APROBACIÓN RENOVACION PATENTE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2016 CONTRIBUYENTE: FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO Presidente Da Cuenta De Reunión De Comisión De Alcoholes Del Día 04/08/2016

Concejal Espinoza: Sres. Concejales Buenas tardes, la comisión de Alcoholes se reunió la semana pasada a las 15:00 horas, se trató la patente pendiente de alcoholes de la Sra. Floridema González, básicamente correspondía a que ella tenía incumplimiento en la instalación eléctrica, salida de evacuación, luces de emergencia, señaléticas y evaluación general del local, el documento que nosotros teníamos a vista y que fue presentado en primera instancia en comisión correspondía a un informe de enero del 2016, esto había sido mal enviado por el departamento de obras, el cual se rectificó y en la sesión anterior teníamos donde el contribuyente cumple con el 90% de lo solicitado, dejando solamente como pendiente la evaluación general del local que sin lugar a duda siguiendo el criterio de esta comisión obviamente fue aprobada por los Concejales que estaban presente para ser presentada de acuerdo al reglamento de sala, por lo tanto la comisión sugiere a los Sres. concejales y al Sr. Alcalde aprobar la autorización para el segundo semestre de esta patente que reúne con el 90% de lo solicitado y usando el criterio que se usó con los 31 contribuyente que se le renovaron su patente.

Sr. Alcalde: Alguna consulta Sres. Concejales

Sres. Concejales: no ninguna

Sr. Alcalde: se somete a votación renovación patente de alcoholes segundo semestre al contribuyente Floridema Gonzales.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2016 A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO RUT 8.462.370-9.

4.3. SR. IGNACIO RETAMAL ENCARGADO DE ORGANIZACIONES MUNICIPALES SOLICITA ACUERDO PARA CAMBIAR DESTINO DE LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS EL AÑO 2016:

1.- AGRUPACION ADULTO MAYOR COMUNIDAD DE CHANCO P/J. N° 275

2.- AGRUPACION ADULTO MAYOR EL TREBOL P/J. N° 707

Presidente Da Cuenta De Comisión De Régimen Interno Del Día 11/08/2016

Concejal Harcha: estos puntos se trataron en comisión fueron mal otorgadas estas subvenciones dado que no cumplían con los requisitos, pero se buscó una solución, otra alternativa que es cambiar el destino de los fondos a un viaje a las termas para estas dos agrupaciones, dado que es el mismo destino también se acordó que se le asignaría el mismo valor a las dos organizaciones, el monto asciende a los \$200.000 para cada una de las agrupaciones para comunidad de adultos mayores de chanco y adulto mayor el Trébol, sin embargo hubo una acotación en la comisión tiene que ver con que aquí finalmente hubo un error en la evaluación propiamente tal, le pedimos al Alcalde pueda más que tomar acciones averiguar que sucedió, alguien se equivocó en este proceso, no reviso bien las bases y esto finalmente puede ir también en contra de las personas que en el fondo postularon y que no se ganaron este fondo, no obstante la voluntad de la comisión es que se entregue estos fondos a las agrupaciones y así puedan aprovecharlo.

Sr. Alcalde; Ignacio tienes algo que decirnos con respecto a estas subvenciones.

Sr. Retamal: buenas tarde Alcalde y Concejales, lo que pasa es que el año pasado se entregaron subvenciones de equipamiento a organizaciones que no poseían cede propia, pero se ratificó con un certificado que entregaba la dueña de la cede que esa organización hacia uso de esa cede social, con eso aprobaban la subvención de equipamiento en el caso del trébol la sede se entregó hace poco a la junta de vecino, pero sin embargo el departamento de Secplan cunado postulan las sedes sociales las postula con carta de patrocinio de otras organizaciones que van hacer uso de la sede, en este caso el adulto mayor el trébol, junta de vecino el trébol y el comité de agua el trébol, el reglamento dice que las organizaciones sin sede propia no deberían postular a equipamiento, pero sin embargo existe la posibilidad de que con una carta a la dirección de control se podía hacer eso, pero ella se negó de acuerdo al reglamento que existe en realidad, eso paso con las organizaciones, en el caso de Chanco la cede pertenece a la iglesia católica el sitio donde está ubicado la sede.

Secretaria Municipal: recordar Sr. Alcalde que en algún minuto Gerardo señalo que de ahora en adelante la postulación a construcción de una sede no iba hacer por institución, sino que se iba a privilegiar un sector para que la ocuparan diferentes entidades, lo que señala Ignacio es eso, hay una sede en un sector que está a cargo un comodato a la

Junta de vecino, pero hay club deportivo, adulto mayor que también pueden postular para implementar esa misma sede, en el fondo es para beneficio de todos lo que habría que arreglar es el reglamento, haría que sacar esa cláusula donde dice que, rectificando eso a lo mejor no se vuelve a cometer este mismo error .

Sr. Alcalde: entonces no hubo error de procedimiento

Sr. Retamal: el ejemplo claro es el fondo social presidente de la república, ellos exigen que la sede sea propia, pero sin embargo puede postular un club deportivo que no tiene sede con el patrocinio del dueño de la sede social, eso es lo que deberíamos estipular en el reglamento.

Sr. Alcalde: se somete a votación Cambiar Destino De Las Siguietes Subvenciones Municipales Otorgadas El Año 2016, Agrupación Adulto Mayor Comunidad De Chanco P/J. N° 275, Agrupación Adulto Mayor El Trébol P/J. N° 707, dándoles un monto de \$200.000 cada uno.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR COMUNIDAD DE CHANCO P/J N°275, MANTENIENDO MONTO DE \$200.000 NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS.

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Transporte termas	200.000

NOTA: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Equipamiento sede	200.000

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN Y MONTO OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR EL TRÉBOL P/J N°707, NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS. MONTO \$200.000

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Transporte termas	200.000

NOTA: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Mesas y Sillas	276.000

4.4. SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO COMPROMISO MUNICIPAL DE DAR CURSO Y APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2.1.14 DE LA OGUC, UNA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA PERMITIR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO A ADQUIRIR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACCIONES CONCURRENTES SUBDERE

"ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR ACCESO SUR LOS LAGOS", EN CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO Y FINANCIADO POR SUBDERE. PRESENTA GERARDO TORRES DIRECTOR SECPLAN

Sr. Torres: lo que pasa es lo siguiente, como todos saben estamos nosotros a la Subdere la adquisición de un terreno en el sector del acceso sur de Los Lagos, hoy día tiene un uso de suelo industrial, Subdere las observaciones que hace hoy día para poder proceder al financiamiento es que eso cambie de uso industrial a uso habitacional, por distintos principios para nosotros en estos momentos no es prioritario ese cambio, principalmente por la propalía que podría adquirir el terreno al respecto, nosotros conversamos con Subdere y lo que nos pide un compromiso, una vez que ellos financien la adquisición del terreno el municipio haga el cambio de zonificación, es el mismo proceso que se hizo cuando se construyó la Villa los Ríos, el acuerdo que solicitamos hoy es el compromiso que cuando Subdere nos diga, transfiera los recursos para nosotros poder realizar la compra venta, iniciar nosotros el cambio de uso de Zonificación que es una modificación al plan regulador que está vigente ahora, mientras se aprueba el nuevo y que tampoco sería un trámite demasiado largo porque es un trámite con un acuerdo de concejo y publicación en el diario oficial, solamente nosotros informamos al Ministerio esa adecuación.

Concejal Moya: como hemos estado discutiendo sobre el plan regulador, aquí no necesitamos que el plan regulador nuevo este vigente para poder hacer este cambio?

Sr. Torre: no es necesario de hecho con esto nosotros adelantamos un poco, el nuevo plan regulador reconoce el uso habitacional, el carácter habitacional que debiese tener ese sector, pero nosotros estamos adelantando porque tenemos la necesidad.

Concejal Silva: la primera consulta es, ¿el costo de ese terreno cuánto es?

Sr. Torres: el terreno tiene un costo de 0,5 UF por metro cuadrado

Concejal Silva: está listo el comité que hará uso de este terreno

Sr. Torres: si el comité de la rotonda

38:50 audios no claro

Sr. Alcalde: se somete a votación Compromiso Municipal De Dar Curso Y Aprobar En Los Términos Del Art. 2.1.14 De La Oguc, Una Enmienda Al Plan Regulador Comunal Para Permitir El Cambio De Zonificación Del Predio A Adquirir En El Marco Del Proyecto De Acciones Concurrentes Subdere "Adquisición Terreno Sector Acceso Sur Los Lagos", En Caso De Que Este Proyecto Sea Aprobado Y Financiado Por Subdere.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA COMPROMISO MUNICIPAL DE DAR CURSO Y APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2.1.14 DE LA OGUC, UNA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA PERMITIR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO A ADQUIRIR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACCIONES CONCURRENTES SUBDERE "ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR ACCESO SUR LOS LAGOS", EN CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO Y FINANCIADO POR SUBDERE.

4.5. INFORME SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA PROYECTO ESCUELA FUSIONADA Y SOCIALIZACION CON COMUNIDAD EDUCATIVA PRESENTA SR. GERARDO TORRES DIRECTOR DE SECPLAN

01:00 audio no claro

Concejal Moya: quería que vuelvas a la lámina donde tú hablas del acceso por conductor Núñez, que no se van a mezclar los alumnos porque el perímetro está totalmente cerrado, entiendo que el deslinde está cerrado, pero no tengo entendido que haya una separación al interior.

Sr. Torres: acá el mismo edificio se cierra hay un punto donde nosotros deberíamos cerrar, que es un tramo pequeño, pero hay un cierre completo.

Concejal Moya: el único detalle Alcalde es para poder garantizar exactamente que niños de enseñanza media y enseñanza básica no se topen en ningún momento.

Sr. Torres; por eso mismo nosotros elegimos este emplazamiento porque de hecho estuvimos viendo el otro día el tema de movimiento de obras civiles que serían necesaria, aquí justo entre dos árboles tenemos que hacer el cruce, porque mas allá es demasiada la pendiente, nosotros aquí vamos a generar el acceso vehicular hacia este punto, todo eso lo hemos estado revisando, tomando en consideración las observaciones planteadas que se van a integrar a este plan y el acta de la reunión que nos pide MIDESO, nosotros ya estamos en consideraciones de ingresar este proyecto al MIDESO para su reevaluación y su rateo definitivo, en estos momento solo estamos esperando el certificado que esta aprobado el plan de contingencia, teniendo aprobado ese documento nosotros la próxima semana estaríamos ingresando este proyecto con la garantía que vamos a tener el RATE porque ya todos los demás temas que tuvimos observaciones en los últimos FI, lo hemos estado sociabilizando con la analista de MIDESO, ella lo ha estado revisando todos los documentos, por lo tanto lo único que estamos esperando y estábamos tramitando era este tema, la sociabilización de plan de contingencia, por qué no se hizo antes? Fue precisamente porque hasta este momento nosotros tenemos la certeza que podemos contar con los recursos para este plan.

Concejal Harcha: de donde saldrían los recursos

Sr. Torres: la subsecretaria de Educación, en este caso el Ministerio de Educación sería quien aportaría los 200 millones para el plan de contingencia, la idea sería que se empiece a ejecutar este mes y de paso se inicie la ejecución de la obra.

01:04:02-01:04:33 audio no claro

Concejal Espinoza: si hay que tener la sala de computación hacer los dineros, cosa que no vallamos a llegar al menos lo que están el 2017

Concejal Moya: justamente es lo que dice el Concejal **01:04:52-01:05:07**, habiendo desatendido un poco por eso es tan buena la sugerencia de Aldo, con respecto de techarla porque ya existe y generas un paño aún más amplio para otro uso y lo otro importante es lo que señala Patricio, porque el techado Alcalde lo vamos a postular a un FRIL, pero las obras civiles y todo eso, en este minuto es la gran duda que lo vamos a financiar porque la subsecretaria Valentina Quiroga hablo del plan de contingencia básicamente de la capacidad modular para instalar esta escuela de emergencia, pero no para las obras civiles, el acceso por conductor Núñez en fin todos esos trabajos, esa es la duda porque tenemos que resolver esa materia.

Sr. Alcalde: pero que quede clarito, contemplaremos de nuestro presupuesto algunos recursos, osea no vamos a financiar lo que no podamos, no hablemos de 80 millones para techar una multicancha, eso es imposible.

Concejal Moya: eso no lo ha dicho nadie Alcalde

Concejal Harcha: ser super responsable en eso, si bien es cierto puede quedar en el presupuesto para que llegue la plata, pero dejar el Items con 1 peso finalmente para que se habrá, pero en vista de responsablemente ver y analizado el presupuesto durante 4

años veo que imposible que salga de presupuesto municipal, eso dejarlo claro, no es posible finalmente dado el estreches del presupuesto municipal, recordemos que nuestra comuna es una comuna con menos recurso del país.

Sr. Torres: nosotros analizamos ya ese tema, el tema de las obras civiles, acceso y todo eso lo puede asumir el municipio con la maquinaria y el equipo que tiene, son costos operativos que tiene que asumir el municipio, pero no implica presupuesto solamente el tema de las salas adicionales que no están proyectada en el plano original y que van a tener un costo menos que nosotros vamos a trabajar sobre esa temática mas en detalle, pero sería excepcionalmente el tema de las salas.

Sr. Alcalde: que certeza tenemos que no nos van a fallar a último minuto con la plata, quien se comprometió a pasarnos esa plata, el Gobierno Regional?

Sr. Torres: no es el Gobierno Regional quien se compromete es el Ministerio de Educación quien se compromete a financiar a través de la subsecretaria en obtener esos 200 millones, no nos han oficiado esto directamente, todo esto va a partir una vez que el plan de contingencia este aprobado por LA SECREDUC, teniendo ese certificado debería venir el certificado de compromiso respectivo, es mas a nosotros nos interesa que estas obras se inicien durante este semestre, estamos pensando en septiembre, octubre debería de iniciarse ojala la construcción de esta escuela modular, cosa de que efectivamente para el inicio del año 2017, en marzo estén operando esas salas.

Concejal Muñoz: recordar también que este es un paso más para lograr el proyecto en general que es la escuela fusionada, el proyecto de la escuela nueva y este es un punto importante que si la municipalidad no hace lo que justamente está haciendo ahora, podemos que este proyecto se nos caiga y se aplase por un año más es decir que también el rol que está haciendo la municipalidad es muy importante para la adjudicación de este proyecto emblemático que se viene arrastrando por tantos años, lo que es hoy la escuela Francia, por lo tanto también hay fechas límites también para la obtención de este financiamiento que no pasan más allá del 15 de agosto, yo creo que estamos todavía en buen tiempo para que la municipalidad tome resguardo.

Concejal Retamal: bueno la consulta va en el mismo tenor del colega Muñoz, cuando conversamos con la subsecretaria y planteo que los plazos eran muy acotados y por eso me alegro que este el plan de contingencia, ahora esto se ingresa al Gobierno Regional.

Sr. Torres: no esto se ingresa a MIDESO.

Concejal Retamal: también la subsecretaria comprometió una carta de apoyo de financiamiento en el caso que sea necesario, porque pueda que MIDESO diga como lo financian?, entonces de la subsecretaria de Educación se comprometieron con una carta de apoyo donde ellos establecerían que van a financiar este plan de contingencia.

Sr. Alcalde: entonces hay un carta?

Concejal Retamal; no hay que solicitarla, ellos se comprometieron a entregar los fondos, pero hay que solicitar la carta.

Sr. Torres: nosotros lo vimos directamente con analista de MIDESO nosotros ya le remitimos esta información, ya la tienen por lo tanto lo está revisando, ese documento es como parte del documento que hay que ingresar, nosotros vamos a ingresar los expedientes a la cartera con la certeza que va con el R1, por eso estamos haciendo todos estos trabajos previos antes de, cosa que simplemente ella tenga que ticar en el sistema si efectivamente cumplió con los requisitos.

Concejal Retamal: no es por meterme más allá de mis facultades, pero si sugeriría a lo mejor terminada esta reunión o este punto puedan inmediatamente solicitar la carta de apoyo o de compromiso a la subsecretaria de Educación explicando que mañana es el plazo fatal para que lo envíen durante la mañana, en el caso que fuera no pedirla mañana en la mañana porque capas que mañana no lo tenga, entonces por lo menos explicando hoy día, mañana por ultimo llamar agilizar para que no nos encontremos, que nos llamen de MIDESO a las 12 del día diciendo que les falta la carta de compromiso de

la subsecretaría y entre que la consigamos no alcancemos el tiempo y sonamos, entonces sugeriría eso.

Sr. Alcalde: eso es lo que trataba de decirle yo, es necesario que nosotros tengamos la carta donde se comprometió el Ministerio de Educación para financiar esto, porque tenemos el compromiso de palabra solamente, eso lo puedes hacer Gerardo

Sr. Torres: si yo lo hago

Concejal Retamal: Alcalde como comisión de Educación nos reunimos en la mañana, después voy a plantear el punto 4.7, así como estamos tratando sobre el plan de contingencia y también la contingencia que es lo que está sucediendo la escuela Francia, a nosotros se nos avisó en la mañana como comisión de educación de comisión y se nos invitó a una reunión con los apoderados para darnos a conocer su molestia con respecto a la situación y como los Concejos son públicos aquí también hay un grupo de apoderadas y no sé si se les podría dar la palabra, por lo menos para que puedan expresar algo y parte de lo que se mencionó en la reunión.

Sra. Elizabeth Muñoz Apoderada Escuela Francia: buenas tardes, bueno yo tengo dos niñas en la escuela Francia una de 6 y otra de 10, el problema que nosotros expresamos en la mañana a los Concejales, estamos muy molestas y sentidas con don Erwin Carrasco a nosotros nos han manipulado y nos han mentido durante semanas, don Erwin esta semana se supone que debería a ver asistido a la reunión con los apoderados y la dirección del establecimiento con todos juntos, don Erwin no se presentó y sin ninguna excusa, el en una entrevista que dio en la radio FM luz, antes de ayer creo que fue dijo que las clases comenzaban el martes, nosotros en la reunión de hoy día nos encontramos con la sorpresa que los papeles que faltaban anexar para que nos den la autorización del SEC tiene más o menos algo de 10 días.

Sr. Alcalde: una consulta a esa reunión quien invita, porque no invitan al resto de los concejales y al Alcalde?

Sra. Muñoz: no lo sé yo solo soy apoderada y recibí la invitación

Sr. Alcalde: osea fueron algunos Concejales solamente?

Sra. Muñoz: si

Concejal Retamal: a nosotros se nos invitó por parte del centro de padre de la escuela a la comisión de educación, por eso fue el Concejal Silva, Muñoz y yo.

Sr. Alcalde: y no se invitó al Concejal Espinoza ni al Concejal Harcha o a mí que soy el Alcalde.

Sra. Muñoz: en esa reunión se presentaron todas las quejas, porque incluso se van hacer llegar unas cartas firmada por muchos apoderado donde nosotros estamos pidiendo la destitución del cargo de don Erwin Carrasco, con esas palabras lo decimos porque ya estamos cansados, la escuela Francia ha tenido demasiados problemas y no es de ahora y solo por la negligencia del DAEM, el problema grande que nosotros tenemos ahora es la famosa recuperación de clase, pensamos que a nosotros nos están vulnerando los derechos de nuestro niños por negligencia de DAEM. 01:17:40 **Audio no claro, 01:20:09**

Concejal Retamal: a nosotros se nos volvió a plantear este mal estar y yo soy el responsable de haberlas invitado, porque los Concejos son públicos son abiertos y este es un mal estar de una situación que se viene arrastrando de varios días y aquí en el Concejo es una buena instancia donde la puedan escuchar, también obviamente se les planteo que no es una cosa tan simple que los Concejales nos pongamos de acuerdo y sacamos al Director del Departamento, no es esa la situación, pero si Alcalde quiero manifestar, porque se hizo el llamado por los medios de comunicación se planteó el hecho de que supuestamente vuelven a clases el día martes y porque digo supuestamente por que el próximo día martes ingresarían a clases, no sé Alcalde como se puede hacer de una forma, no sé si responsable en términos precisos sin tener todos los antecedentes de la superintendencia de electricidad ni siquiera todavía revisa la instalación eléctrica, recién hoy tengo entendido que se ingresaron todos los documentos y aprovechado la reunión

que tuvimos con los colegas en la mañana, fuimos a recorrer las dependencias de la escuela Francia y todavía están trabajando y hay cables al aire, hay fotografías de esa situación, entonces no entiendo cómo se puede convocar a clases para el día martes si no tenemos la certeza que la SEC entregue un informe positivo hoy, mañana o ni siquiera el martes, entonces ahí Alcalde hay un actuar bastante irresponsable de parte del Director del departamento, no tiene la seguridad, lo que más me criticaban los apoderados el día hoy ni siquiera que no están con clases, sino que dijeran que el día miércoles por ejemplo llegan a clases a las 08:00 horas de la mañana y a las 10:00 de la mañana los manden devuelta para la casa y después digan que el lunes siguiente, y horas antes le avisan que no hay clases, entonces les dicen un día si el otro día no, esa incertidumbre es lo que molestaba sobre todo a los apoderados, me sumo plenamente al malestar planteado por los apoderados.

Sr. Alcalde: en eso estamos todos de acuerdo y en esto estamos todos haciendo gestiones con respecto al problema, a raíz de eso mismo yo personalmente llame al SEC en la mañana, lo que pasa es que el electricista que está haciendo esto, alguien dijo que tenía que pasar por la SEC primero para su aprobación y la SEC hoy no aprobado porque aparentemente el electricista que hizo la presentación no lo hizo bien, entonces la SEC dijo tiene que hacerlo de nuevo, eso es lo que me respondieron de allá, enviando el proyecto con las observaciones corregidas nosotros no tenemos ningún inconveniente en aprobarlo, eso se le dijo al electricista para que haga la presentación.

Sr. Torres: esto de las certificaciones estoy viendo que hay un mal entendido con respecto a la certificación del SEC, SEC no les va a venir a certificar aquí a la escuela, SEC no hace ese papel, quien certifica la instalación es el instalador, el presenta ante la superintendencia de electricidad y combustible el proyecto de lo que el hizo, la SEC lo que hace es recibir ese proyecto, verifica con respecto a que cumpla la normativa eléctrica Chilena, si hubo una observación que sí que si existió, 2 Observaciones con respecto a cálculos, se presentaron el día de ayer y tengo entendido que hoy en la mañana el técnico subsano esa observación y volvió a subir a la plataforma, pero es eso lo que hoy en día está haciendo el SEC, va a certificar que efectivamente el proyecto que se presentó cumple con la normativa y ese es el certificado que emite el SEC.

Sr. Alcalde: y eso cuando estará listo Gerardo.

Sr. Torres: ahora se están haciendo las gestiones y ojalá esta revisión sea lo más rápido posible, pero habitualmente un certificado de este tipo se demora 10 días.

Sr. Alcalde: pero con el tema que plantea el Aldo que todavía están los cables a la vista y eso cuando lo terminara.

Sr. Torres: Lo que pasa es que el certificado SEC al final es un paso más y en realidad lo que está generando este tema es que efectivamente no se estén entregando las colaciones y eso es lo que está detenido en este instante, la certificación SEC la está pidiendo JUNAEB para poder otorgar la alimentación.

Concejal Moya: es más que las colaciones, tiene que ver la seguridad del plantel educacional, por eso es que la SEC no es un paso más, sino que es bastante importante, nosotros tuvimos el día de ayer con don Humberto que es el Director Regional de la SEC y él señala que están en la mejor, además este Sr. Viene llegando a la SEC, es director titular hace una semana y el señala clarito que está en la mejor voluntad de colaborarle al municipio de Los Lagos y a la escuela Francia, pero si ingresa el eléctrico un proyecto sin los planos y sin la potencia autorizada correspondiente no pueden ellos visar favorablemente el trabajo que ha realizado, pero por qué manifiesto esto Alcalde? porque se había hablado de 15 días, ya se generó poco menos que una alarma, una situación mal manejada desde ese punto de vista, más allá también se suman que las clases parían en un día y no partieron, entendí que don Erwin salió entregando su tranquilidad que el martes entraban a clases cuando hoy día no tenemos el respaldo de la SEC para este tipo de cosas, esto es calentar el ambiente de manera innecesaria, pero

Humberto no es el SEC y él está en la mejor voluntad, apenas ingrese esto completo y visarlo y darle la autorización Sr. Alcalde.

Concejal Espinoza: decirle a las damas presentes y apoderados las invito a revisar actas anteriores, ustedes van a encontrar que estos temas han sido tratado y que cada Concejal ha tratado su inquietud y se han pedido las penas para quienes sea responsables, para que ustedes estén enteradas. Una cosa es el papeleo que presenta el organismo pertinente, pero el asunto es cuando están terminas las obras de la escuela Francia, porque el papel se puede presentar mañana y es aprobado por el SR, que menciona Miguel, pero resulta que están colgando los cables en el colegio y eso lo que importa que se termine independiente de eso y si para eso hay que hacerlo una forma más clara y precisa a la comunidad estudiantil, decir, saben que la próxima semana no hay clases, van a partir el lunes 23, por decir algo, pero hacerlo con responsabilidad, entiendo lo que dice Aldo y a las mamá.

Concejal Moya: estamos jugando con la paciencia de los apoderados

Concejal Espinoza: usted Sr. Alcalde debería de informarse bien y hacer una declaración pública como mayor autoridad y diga derechamente sabe que, tal día empezaremos las clases, lo que pase antes de eso después veremos cómo se soluciona, pero que den una respuesta clara y precisa.

Sr. Alcalde: ayer me entrevistaron en la radio Bio Bio en Valdivia y les decía que esto es una demostración más de lo que hemos ido planteando hace mucho tiempo, las deficiencia que van apareciendo y a lo mejor vamos a terminar con la luz y van a seguir apareciendo otras cosas, porque el establecimiento ya no da para más, entonces yo decía esa es la urgencia por la cual el Concejo Municipal y yo como Alcalde le venimos planteando desde hace mucho tiempo esta situación, porque a lo mejor vamos arreglar la luz hoy día, pero mañana aparecerá el alcantarillado, el gimnasio está goteando entero, entonces vamos a tener que enfrentar una serie de anomalía, vamos arreglar una cosa y se nos viene otra, pero en este momento el tema que nos interesa y que estoy también de acuerdo, me gustaría tener la certeza de que el martes partan las clases nuevamente, porque no solamente está perjudicando los alumnos sino que a nosotros también porque tenemos que pagarle a los profesores están perdiendo la subvención, con qué le vamos a pagar a los profesores si no nos llega esa plata, esto está complicado para todos, pero vamos a tratar de tener la respuesta de aquí a lo que queda de tarde para poder tener respuesta a los apoderados.

Concejal Retamal: estoy de acuerdo con usted Alcalde, esta situación no da para más desde el punto de vista de infraestructura, pero aquí lo que también estamos criticando es el punto de vista de gestión y ese el problema que también va, aquí no se está criticando lo que pasa hace dos o tres semanas sino una sumatoria de situaciones que nos han llevado a esto, el problema de la electricidad se le planteo al Director del departamento por lo menos una o dos semanas antes de salir y es más yo creo que arto tiempo atrás ya estábamos solicitando, cuando inclusive hicimos la presentación del mal estado de la infraestructura de la escuela Francia, inversión que mejorara por lo menos las condiciones para educar, hasta que pudiera salir la reposición del proyecto, eso es lo que se está plateando igual Alcalde y eso tampoco puede llegar y pasar de largo, entonces creo que eso hacia allá va orientada la crítica y como sugerencia no creo pertinente mencionar en dar plazos, aquí hay que ser bastante realista con la comunidad educativa y decirle hasta nuevo aviso antes de reanudar las clases, lo más responsable es decir no hay en estos momentos una fecha cierta de cuando regresan a clases.

Sr. Alcalde: tu Gerardo conversaste con Erwin con respecto a la partida de las clases.

Sr. Torres: no con respecto a ese tema, efectivamente Erwin a estado citado a varios puntos acá en Concejo, me comento que efectivamente iba andar aquí en la tarde, nosotros le dijimos que le diera prioridad a este tema, ahora anda en Valdivia haciendo

las gestiones para efectivamente tratar de resolver rápido el tema de la tramitación del documento, pero fechas concretas no hemos conversado.

Concejal Retamal: ¿pregunta una apoderada porque no se arregló durante las vacaciones. Nosotros lo planteamos antes de salir de vacaciones que se arreglara la electricidad para que cuando volvieran a clases no tuvieran ningún problema y eso ya pasa más allá de nuestras manos, eso es netamente responsabilidad del Director.

Sr. Alcalde: esto lo planteamos del día siguiente que ocurrió ese problema, con las manipuladoras después lo único que nos demoramos un poco y un par de días es de donde sacamos la plata para comenzar, pero en eso estuvimos todos de acuerdo en darle el máximo celebridad para solucionar ese problema.

Sra. Muñoz: una semana después que le había dado la corriente a la manipuladora nos enteramos como apoderados y fue por debajo porque todos le pusieron como una cortina y lo taparon para que no se enterara la comunidad escolar de lo que estaba ocurriendo, se imagina hubiera sido un niño?

Sr. Alcalde: además la directora nunca me informo de lo que ocurrió, yo me informe por la radio.

Concejal Retamal: a mí me consta porque vi la documentación y ella cumplió los canales de conducto regular.

Concejal Harcha: primeramente eso es lo que señala, pero huyendo al punto de fondo, escuchado atentamente lo que han hablado todos, señalar que si bien es cierto hoy día están viendo que el fondo la vulneración de derechos de los niños y que tengan que recuperar clases después, pero veo primeramente que la seguridad está sobre eso, entonces la fecha cierta hoy día se ve bastante lejana, dado que estamos viendo el plan de contingencia recién y eso tiene que pasar por una etapa de aprobación de obtención de recursos, construcción va mucho más allá por lo tanto la realidad si bien es cierto se ve negra un poquito quizás podrían tomarse en consideración medidas paliativas, por ejemplo alternativas N°1 y eso lo dejo planteado Sr. Alcalde que se podrían repartir los niños a los distintos colegios, una cosa es que hay que cuidar la seguridad de los niños y eso está por sobre cualquier cosa, en segundo lugar, tiene que asistir a clases porque es su derecho y es su deber son las dos cosas y a veces hay que hacer sacrificio y este sacrificio quizás Alcalde sería mientras se construye el plan de contingencia, tomar un plan de contingencia anterior que podría ser tomar lamentablemente la situación que hoy día tenemos y es que hoy día los niños puedan ingresar a clases con lo que hay, eso es un planteamiento que escuchado hoy, pero me parece sano y razonable, porque tampoco es sano que los niños queden sin clases durante todo este tiempo, no solamente por lo que significa en términos educativos, el tema del impacto social de no tener a los niños hoy día en clases y las actividades que realizan normalmente los padres, pueda ser desarrolladas también y una serie de cosas que lo que estamos en esta mesa lo sabemos.

Concejal Retamal: voy a volver a insistir y quiero que quede bastante claro, la responsabilidad no es de la directora de la escuela, ella cumplió el conducto regular Alcalde.

Sr. Alcalde: de los conductos regulares creo que parte por mí y yo no recibí nada de la directora planteándome esto.

Concejal Retamal: pro el jefe de la directora es el director del departamento de educación y si usted no recibió la información, pero pídale a la directora que muestre el legajo de papeles que tiene donde le informo al director hace bastantes meses al director y él tampoco le aviso a usted y fue peor porque eso nos llevó a la situación que estamos hoy día y él estaba en conocimiento de todo.

Sr. Alcalde: voy a ordenarle al director del DAEM que les comunique a más tardar mañana si comenzamos el martes o que nos diga una respuesta definitiva.

**4.6. SOLICITA ACUERDO ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA N°3653-90-LP16,
"ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE INGLÉS DE ESCUELA NEVADA"
PRESENTA SRA. PAULA HERRERA ENCARGADA UTP COMUNAL**

Concejal Harcha: la Sra. Paula nos presentó en la comisión los antecedentes de la licitación correspondiente, de los cuales se presentaron los antecedentes de las bases y evaluación, vimos que cumplían y se ajustó al proceso, ganado la licitación la empresa "Centro Regional computación e informática de concepción. SA" Rut 87.019.000-k por un monto de \$69.801.499. Eso es Alcalde lo que se presentó en la comisión y cumplían con las bases, por lo tanto se recomendó favorablemente.

Concejal Moya: no todos participamos en la comisión y ya que esta la Sra. Paula no sé si es posible de manera muy somera que pudiera autorizarla para que nos explique esta tecnología.

Sra. Herrera: bueno el laboratorio es similar al del Liceo Alberto Bles Gana con una capacidad similar, con una tecnología mejorada, los programas que están en ingles son de acuerdo al nivel que es educación básica, desde los pres escolares hasta octavo básico, con los equipos, instalación, implementación todo lo necesario para que los niños lleguen y comiencen a ocupar sus módulos, con el modulo que controla todos los aspectos pedagógicos que es del profesor, la capacidad de las salas es de 30 estudiantes.

Concejal Muñoz: es algo similar a lo que se hizo en el liceo

Sra. Herrera: si a si es

Sr. Alcalde: se somete a votación Adjudicación Licitación Pública N°3653-90-Lp16, "Adquisición De Laboratorio De Inglés De Escuela Nevada"

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA ADJUDICAR AL PROVEEDOR CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCIÓN S.A RUT 87.019.000-K LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3653-90-LP16 ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE INGLES DE LA ESCUELA NEVADA.

4.7. PRESENTACION PLAN PARA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE ESCUELA NUEVA ESPAÑA, ESCUELA NUEVA COLLILELFU, LICEO ALBERTO BLEST GANA Y ESCUELA FRANCIA.

PRESENTA SR. ERWIN CARRASCO DIRECTOR DAEM

Presidente de la comisión de educación da informe de reunión del día 11/08/2016

Concejal Retamal: estuvimos reunidos juntos al equipo directivo de la escuela Francia, escuela nueva Collilelfu, escuela nueva España y liceo Alberto bles gana, se vio la presentación del ADECO de las escuelas mencionadas, son convenios que van directamente en mejora a la formación de los docentes de los establecimientos.

Sr. Herrera: es el área que eligieron cada uno, porque como bien lo explicaba Patricia Inostroza esto está de acuerdo a la ley SAC, alguien dijo SAGE pero la ley se modificó ahora es un SAC, pero es prácticamente lo mismo, ellos eligieron específicamente el acompañamiento directo a la formación docente y en base a eso poder mejorar los

aprendizajes de los estudiantes, en la medida que también se mejore el perfeccionamiento y se preparen las competencias y las habilidades de los profesores, por eso coincide con el área trabajar, que es el acompañamiento al docente eso específicamente la mayoría eligió lo mismo.

Concejal Retamal: estuvimos revisando las 4 propuestas en realidad hicimos algunas observaciones, más que nada consultas obviamente esto va a estar destinado para la calidad de la educación, al mejoramiento de, los respectivos ADECOS están en sus correos, no tengo nada más que informar, como presidente de la comisión y el apoyo de los demás Concejales Silva y Muñoz recomendamos aprobar estos ADECOS de los 4 establecimientos mencionados, le damos la palabra al Alcalde.

Sr. Alcalde: no hay consultas que hacer ante respecto a eso.

Sres. Concejales: no Alcalde

Sr. Alcalde: se somete a votación Plan Para Asignación De Desempeño Colectivo De Escuela Nueva España, Escuela Nueva Collilelfu, Liceo Alberto Blest Gana Y Escuela Francia.

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ EL CONCEJO DECLARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA OBJETIVOS Y METAS DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO, PRESENTADO POR EQUIPO DIRECTIVO Y TECNICO PEDAGOGICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: ESCUELA NUEVA COLILELFU, ESCUELA NUEVA ESPAÑA, ESCUELA FRANCIA Y LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2016.

EL DETALLE SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA

**4.8 PRESENTACION NOMINA CON RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, PROPUESTA POR INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RIOS, SE SOLICITA APROBACION O REMITIR NUEVA PROPUESTA ANTES DEL 12 DE AGOSTO**

Sr. Torres: la Intendencia elabora este listado en base a alas ocasiones que han tenido anteriormente se han hecho para los procesos de votación.

Sr. Alcalde: ¿y esto lo manda el Gobierno Regional?

Sr. Torres: sí, esta pauta, son los mismos recorridos que se han hecho antes, lo que propone el Gobierno, aparte de solicitar el acuerdo de Concejo respecto a es este listado, le parece tener a bien este mismo listado o en su efecto agregar o eliminar alguno de ellos y hacer proposición con respecto a ello.

Sr. Alcalde: se somete a votación Nomina Con Recorrido De Transporte Público De Pasajeros De Sectores Rurales De La Comuna De Los Lagos Para El Día 23 De Octubre De 2016

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba
Concejal Espinoza: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA NOMINA CON RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

COMUNA	LOCALIDADES	LUGAR		HORARIOS	N° DE RECORRIDOS
		SALIDA	TERMINAL		
LOS LAGOS	SAN MIGUEL - PUTRAIQUE - QUILQUILCO - LOS LAGOS	SAN MIGUEL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LAS HUELLAS - COLO COLO - FOLILCO - LOS LAGOS	ESC. LAS HUELLAS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CENTINELA - CABAÑA SAN PEDRO - MALIHUE - LOS LAGOS	CENTINELA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	EL TREBOL - LIPINGUE - COLILCO - LOS LAGOS	ESC. EL TREBOL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN ANTONIO - LA VICTORIA - SANTA RITA - LOS LAGOS	SAN ANTONIO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	PELLINADA ALTA - PELLINADA BAJA - PELLINADA CHICA - LOS LAGOS	PELLINADA ALTA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	MANQUELAF - PUCARA - SANTA TERESA - QUILME - LOS MAÑOS	ESC. MANQUELAF	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	HUITE - SANTA ANA - LAS JUNTAS - LOS LAGOS	ESC. HUITE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LA LUMA - EL SALTO - BELLAVISTA - CHORRILLOS - CHANCO - LOS LAGOS	LA LUMA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN PEDRO - LOS LAGOS	SAN PEDRO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	RIÑIHUE - FOLILCO - LOS LAGOS	RIÑIHUE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	USTARITZ - LOS LAGOS	USTARITZ	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CIRUELOS - LOS LAGOS	CIRUELOS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	SANTA CARLA - LOS LAGOS	SANTA CARLA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: me acaban de llamar porque el furgón escolar que transporta a la escuela de Riñihue a los diversos sectores aledaños, quedo en pana y los niños tuvieron que ayudar a empujar, eso nos muestra en la situación en la que estamos, hay que tomar medidas rápidas con ese furgón yo ese problema lo presente hace 2 semanas atrás Alcalde, para que por favor se le notifique al director del Departamento de educación.

5.2 El liceo Alberto bles gana me preocupa por las salas modulares que se iban a instalar, los alumnos están con problemas a hacinamiento, pero me parece que hay algún tipo de gestión que estaban haciendo, me gustaría preguntar formalmente en que va eso para poder darle una respuesta.

Sr. Torres: estamos esperando aun la respuesta de la corporación de administración del poder judicial, eso permitiría ahorrar algunos recursos, están los recursos en estos momentos para adquirir el container, se está haciendo esta gestión precisamente para tratar de ahorrar algo de esos recursos. En la medida que se pueda ahorra algo va a ser meno el gasto, esto no debería pasar de agosto en hacer las gestiones.

Sr. Alcalde: pero no has tenido respuesta de ellos

Sr. Torres: no

Sr. Alcalde: esto fue un ofrecimiento de ellos

5.3 Con respecto a un comunicado con la opinión pública que salió el 04 de agosto de 2016, firmado por el Sr. Erwin Carrasco, él ya tuvo un problema cuando en el diario Austral publico una plana entera de loas a Erwin Carrasco con dinero municipal y resulta que

este comunicado con la opinión pública lo hace para atacarnos al Concejal Muñoz y quien está hablando, porque hablamos de la negligencia y dice así:

“Lamentable que en nuestros días exista tanta maldad que se arraiga en la política, el día de ayer cuando estuve en reunión de Concejo municipal al explicar la situación que se producía en la escuela fusionada, todos los Honorable Concejales, menos el Sr. Harcha por estar ausente, encontraron que lo que se estaba realizando era lo correcto, no emitiendo en absoluto ninguna opinión al respecto, me acompañaban en esta reunión la Sra. Paula Herrera y el Sr. Jorge Vergara, más aun el martes a las 17:00 horas se acercan al departamento de Educación los Concejales Retamal y Muñoz para conversar acerca del tema y a su vez manifestar las manifestaciones que se estaban llevando a cabo se encontraban dentro de lo correcto, ahora bien la comunidad educativa en su conjunto y nuestra comuna de Los Lagos saben y conocen a cabalidad mis funciones y como se ha llevado a cabo en el contexto que corresponde son todos conocedores de los grandes logros y avance en todo nivel, considerando además que nuestro departamento Educación se encuentra en el contexto de sus similares en uno de los mejores a nivel nacional, ahora bien si eso es malo o molesto es lamentable, pero se debe tener en consideración siempre lo bueno de las actuaciones de los ente que dirigen y dejar de lado lo que no corresponde cordialmente, su servidor Erwin Carrasco Martínez”

A que voy yo con esto de partida sale hablando de dos Concejales que fuimos a manifestarle todo lo contrario a esto, pero no voy a entrar en detalle, lo que me molesta es que se estén ocupando recursos municipales para defender a una persona y que en este caso el en vez de dar esta explicaciones al concejo o por lo menos decirnos aquí saben que, que es lo que está pasando porque sacaron el comunicado y me deja como chaleco de mono si es que él lo cree así y no es así, por lo menos que lo venga a conversar acá, pero en realidad él lo único que está haciendo es desvirtuar el tema y porque digo que hay recursos municipales comprometidos, porque la dirección electrónica se cancela con recursos municipales, la persona que subió esto al sistema se le pagan sus honorarios con recursos municipales y en ningún momento está ocupando esto por ejemplo para comunicar el problema que tiene con la escuela Francia, sino solamente para hacer una limpieza de imagen o descargo contra otro concejales y que por lo demás ni siquiera debería estar haciendo esto, nosotros si podemos plantearle por ejemplo a través de un comunicado dejando bien en claro que la responsabilidad que la escuela Francia no tuviera una respuesta certera es netamente del como lo manifestamos también en este concejo, solicito que tenga que devolver la plata de todo esto, no sé por lo menos ahora ya plantearlo esa es la situación, yo perfectamente podría ir a contraloría con esto y exigirle que tenga que devolver las horas del funcionario o algún porcentaje de la página.

5.4 Concejal Espinoza: solicito autorización para asistir a un curso en la ciudad de Arica se realizara los días 23 al 27 de agosto

Concejal Moya: Aprueba

Concejal Silva: Aprueba

Concejal Retamal: Aprueba

Concejal Harcha: Aprueba

Concejal Muñoz: Aprueba

Concejal Espinoza: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 Y ANALISIS DE LAS NUEVAS

PLANTAS MUNICIPALES QUE MODIFICA NORMAS SOBRE DOTACION DE PLANTAS MUNICIPALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 23 AL 27 DE AGOSTO, IMPARTE SERVICIO CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LTDA. VALOR INSCRIPCION POR PERSONA \$390.000

Concejal Harcha: sería bueno que vayan algunos funcionarios

Sr. Alcalde: si queda abierto para los que quieran asistir

5.5 Concejal Moya: conocer Alcalde si nos puede don Guillermo Moya informar, yo en algún minuto solicite información sobre el trámite de lipigas por la calefacción del CECOSF, una información formal para ver si se resolvió o en qué condiciones quedo.

Sr. Alcalde: ese problema era de la empresa, tuvieron que ir Puerto Mont, parece no estoy seguro que Lipigas cambio todo su personal, entonces la gente es nueva la de parte administrativa y parece que ellos cometieron el error.

5.6 Otra solicitud con respecto que la última vez que plantee el tema del Semáforo, le quedaba una luz buena, hoy día ya no funciona nada, es lamentable la imagen presenta eso porque da cuenta don Simón de una situación poco más de abandono, pero yo quisiera saber que va a pasar con eso, si es muy alto el costo, que nos den una respuesta clara para que uno pueda dar información clara.

Sr. Torres: con respecto a los semáforos nosotros ya teníamos listo el tema de la reparación antes del último accidente, pero con la destrucción completa se nos disparó el presupuesto, pero ya estamos en contacto con la Seremi para solicitar recurso a la Seremia de Transporte, teneos el proyecto listo ya se le envió para que lo revisen.

Bien señores concejales en nombre de dios la patria, la región y nuestra comuna damos por finalizada la reunión del honorable concejo municipal

ACUERDOS

ACUERDO N° 715 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA NOMINA CON RECORRIDO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016 FECHA EN QUE SE REALIZAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

COMUNA	LOCALIDADES	LUGAR		HORARIOS	N° DE RECORRIDOS
		SALIDA	TERMINAL		
LOS LAGOS	SAN MIGUEL - PUTRAIQUE - QUIQUILCO - LOS LAGOS	SAN MIGUEL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LAS HUELLAS - COLO COLO - FOILCO - LOS LAGOS	ESC. LAS HUELLAS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CENTINELA - CABAÑA SAN PEDRO - MALIHUE - LOS LAGOS	CENTINELA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	EL TREBOL - LIPINGUE - COLICO - LOS LAGOS	ESC. EL TREBOL	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN ANTONIO - LA VICTORIA - SANTA RITA - LOS LAGOS	SAN ANTONIO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	PELLINADA ALTA - PELLINADA BAJA - PELLINADA CHICA - LOS LAGOS	PELLINADA ALTA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	MANQUELAF - PUCARA - SANTA TERESA - QUILME - LOS MAÑOS	ESC. MANQUELAF	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	HUITE - SANTA ANA - LAS JUNTAS - LOS LAGOS	ESC. HUITE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	LA LUMA - EL SALTO - BELLAVISTA - CHORRILLOS - CHANCO - LOS LAGOS	LA LUMA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	SAN PEDRO - LOS LAGOS	SAN PEDRO	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	RIÑIHUE - FOILCO - LOS LAGOS	RIÑIHUE	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	USTARITZ - LOS LAGOS	USTARITZ	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00 - 12:00	2
LOS LAGOS	CIRUELOS - LOS LAGOS	CIRUELOS	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1
LOS LAGOS	SANTA CARLA - LOS LAGOS	SANTA CARLA	TERMINAL BUSES LOS LAGOS	9:00	1

ACUERDO N° 716 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA PATENTE DE ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2016 A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SRA. FLORIDEMA GONZALEZ OBANDO RUT 8.462.370-9.

ACUERDO N° 717 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR COMUNIDAD DE CHANCO P/J N°275, MANTENIENDO MONTO DE \$200.000 NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS.

N°	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Transporte termas	200.000

NOTA: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

N°	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
5	Agr. Adulto Mayor "Amor y Paz" de Chanco	Equipamiento sede	200.000

ACUERDO N° 718 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA MODIFICAR DESTINO SUBVENCIÓN Y MONTO OTORGADO A LA AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR EL TRÉBOL P/J N°707, NUEVO DESTINO TRASPORTE TERMAS. MONTO \$200.000

N°	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Transporte termas	200.000

Nota: ACUERDO N°704 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°130 DE FECHA 07/07/2016

Nº	ORGANIZACIÓN ADULTOS MAYORES	OBJETIVO GENERAL	\$ APROBADO
1	Agr. Adulto Mayor El Trébol	Mesas y Sillas	276.000

ACUERDO N° 719 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA COMPROMISO MUNICIPAL DE DAR CURSO Y APROBAR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 2.1.14 DE LA OGUC, UNA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA PERMITIR EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DEL PREDIO A ADQUIRIR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACCIONES CONCURRENTES SUBDERE "ADQUISICIÓN TERRENO SECTOR ACCESO SUR LOS LAGOS", EN CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO Y FINANCIADO POR SUBDERE.

ACUERDO N° 720 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE APRUEBA ADJUDICAR AL PROVEEDOR CENTRO REGIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DE CONCEPCIÓN S.A RUT 87.019.000-K LA LICITACIÓN PÚBLICA N°3653-90-LP16 ADQUISICIÓN DE LABORATORIO DE INGLES DE LA ESCUELA NEVADA.

ACUERDO N° 721 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LOPEZ, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ALVAREZ SE AUTORIZA AL CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA OTEIZA PARA QUE ASISTA AL CURSO ELABORACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 Y ANALISIS DE LAS NUEVAS PLANTAS MUNICIPALES QUE MODIFICA NORMAS SOBRE DOTACION DE PLANTAS MUNICIPALES A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ARICA LOS DÍAS 23 AL 27 DE AGOSTO, IMPARTE SERVICIO CAPACITACION Y CONSULTORIA ANDEN AUSTRAL LTDA. VALOR INSCRIPCION POR PERSONA \$390.000

ACUERDO N° 722 EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES. SRES. MIGUEL MOYA LÓPEZ, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ EL CONCEJO DECLARA QUE TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA OBJETIVOS Y METAS DE CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO ADECO, PRESENTADO POR EQUIPO DIRECTIVO Y TECNICO PEDAGOGICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: ESCUELA NUEVA COLILELFU, ESCUELA NUEVA ESPAÑA, ESCUELA FRANCIA Y LICEO ALBERTO BLEST GANA DE LA COMUNA DE LOS LAGOS PARA EL AÑO 2016.

SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO DETALLE DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS

ESCUELA FRANCIA

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 8930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazábal Carrillo	Director(a)
13520296-3	Susan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
13521496-5	Natalia Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docente
 Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

El Objetivo estratégico es coherente y pertinente con el diagnóstico institucional del establecimiento, al promover buenas prácticas pedagógicas fundamentales en la mejora educativa.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Gestión Curricular Ponderación: 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Medios de Verificación

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya 1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o

Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.

Meta: 2

Área: Liderazgo

Ponderación: 15%

En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.

Indicadores

Medios de Verificación

Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora, los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.

Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016

- 1 - Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades.
- 2 - Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.
- 1 - Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes.
- 2 - Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.

Meta: 3

Área: Gestión Curricular

Ponderación: 40%

Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.

Indicadores

Medios de Verificación

Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre,

Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.

Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.

Meta: 4

Área: Resultado

Ponderación: 30%

En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.

Línea Base

NO

Indicadores

Medios de Verificación

Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica docente, durante el cumplimiento de convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo

Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.

Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.

5. Observaciones

- 1 - Paper, con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica docente y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo.
- 2 - Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros
- 1 - Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.
- 2 - Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.
- 1 - Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo.
- 2 - Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.

Sin observaciones

6. Resolución

Fecha:

08/05/2016

Resultado:

Aprobado

Firma

RBD: 6930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
13521496-5	Natalia Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP
13520298-3	Susan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazábal Carrillo	Director(a)

[Firma manuscrita]

Convenio Tipo

Convenio Tipo: Acompañamiento Profesional a los docente
 Nivel de Desarrollo: Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continua siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivo General

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas Institucionales

Meta: 1

Área: Gestión Curricular

Ponderación: 15%

Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Medios de Verificación

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional en el mes de marzo.

- 1- Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.
- 2- Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha.
- 3- Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.

Implementación de a lo menos una visita de observación de las clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucre en el proceso.

- 1- Cronograma de visitas.
- 2- Resumen ejecutivo de las Pautas de Observación de clases: principales hitos de la implementación, principales observaciones del proceso, cronograma de las visitas realizadas (fechas) y las recomendaciones que se da el equipo directivo para apoyar las necesidades docentes, tareas adicionales que se propuso el equipo directivo durante el proceso; entre otras.
- 3- Paper con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases. menor br> menor br>NOTA: Las pautas de observación Individual de cada docente, el establecimiento la debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o contraloría

Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril,

- 1- Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes

Indicadores	Medios de Verificación
<p>Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.</p>	<p>1- Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades. 2- Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.</p>
<p>Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016</p>	<p>1- Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes. 2- Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.</p>
Meta: 3	
<p>Entre los meses de mayo y noviembre, implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.</p>	<p>Área: Gestión Curricular Ponderación: 40%</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre,</p>	<p>1- Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente, los desafíos, tareas pedagógicas propuestas y la tarea del equipo en dicho apoyo. Firmado por el total de los docentes involucrados en la estrategia. 2- Resumen ejecutivo, de los compromisos contraídos por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.</p>
<p>Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.</p>	<p>1- Dos informes trimestrales del proceso de Implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.</p>
<p>Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.</p>	<p>1- Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios. 2- Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógica, con la opinión de los participantes y firmas de los asistentes</p>
Meta: 4	
<p>En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.</p>	<p>Área: Resultado Ponderación: 30%</p>
<p>Línea Base</p>	<p>NO</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo</p>	<p>1- Paper; con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo. 2- Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros</p>
<p>Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.</p>	<p>1- Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes. 2- Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.</p>
<p>Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.</p>	<p>1- Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo. 2- Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.</p>

RBD: 6930
 Nombre Establecimiento: ESCUELA FRANCIA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
10997367-K	Ximena Mercedes	Hormazábal Carrillo	Director(a)
13520298-3	Susan Patricia	Morales Navarro	Inspector(a) General
13521496-5	Netalla Alejandra	Oyarzún Barrales	Jefe(a) de UTP

[Firma]

Convenio Tipo	Acompañamiento Profesional a los docente
Nivel de Desarrollo	Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requirieron de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Instalar y consolidar procesos sistemáticos y planificados que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas, en función de logros de aprendizaje y resultados académicos, a través del acompañamiento al docente de aula, para así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo, para generar posteriormente una retroalimentación, que promueva las buenas prácticas pedagógicas.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

Objetivo estratégico del Plan de Mejoramiento Educativo congruente con la progresión de buenas prácticas pedagógicas de los docentes en torno a la entrega significativa del proceso de enseñanza aprendizaje.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas insistituacionales

Meta: 1 Área: Gestión Curricular Ponderación: 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.

Medios de Verificación

- 1- Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.
- 2- Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha.
- 3- Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.

Acta de Sanción
Primera Instancia Revisión Sostenedor
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 22558
Nombre Establecimiento: ESCUELA NUEVA COLLILELFU
Región: XIV: Los Ríos
DEPROV: VALDIVIA
Comuna: Los Lagos
Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo
12648992-6	XIMENA ELIZABETH	OLAVE HORSTMIEIER	Director(a)
7738971-7	JORGE ENRIQUE	MUÑOZ URRUTIA	Inspector(a) General
13846814-3	MIRTA MACARENA CAROLINA	MENESES HERMOSILLA	Jefe(a) de UTP

Convenio Tipo

Convenio Tipo Diagnóstico de la realidad formativa de los docentes
Nivel de Desarrollo Diagnóstico de la realidad formativa de los docentes

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

La formación profesional en el Establecimiento Educacional, es una práctica que surge, generalmente, de las necesidades, inquietudes y proyecciones individuales de los docentes como equipo directivo y técnico del, hemos detectado que en nuestra práctica directiva falta incorporar esta dimensión, para lo cual, hemos iniciado un proceso de estudio y análisis de información que está a nuestro alcance, para proyectar nuestro hacer hacia el mejoramiento de las prácticas docentes. En la información dada en las páginas http://www.docentamas.cl/docentes03_informe_ponderacion.php y http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/03/AFICHE_VEO.jpg, de la Evaluación Docente y el visitas de evaluación y orientación de la Agencia de Calidad, respectivamente, surgen interrogantes y desafíos que como equipo asumiremos. Es así como en la Evaluación Docente, la evidencia empírica general de la Evaluación Docente, recogida a través de los resultados del módulo 1 del Portafolio de la evaluación docente, la que señala que los mayores debilidades y desafíos para los docentes, se encuentran en los ámbitos: Análisis de la clase; Calidad de la evaluación y Reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2 de la Clase Filmada, se visualiza que el mayor desafío está en la dimensión Interacción pedagógica, donde es posible apreciar, por ejemplo, que esta dimensión tiene valiosa información en sus subdimensiones, siendo éstas:

DIMENSIÓN 7: INTERACCIÓN PEDAGÓGICA

7.1. Explicaciones desarrolladas: Explica contenidos o procedimientos a través de estrategias que promuevan aprendizajes profundos y significativos.
7.2. Calidad de las preguntas planteadas a los alumnos: Propone preguntas y tareas desafiantes a sus alumnos, favoreciendo el desarrollo de habilidades de orden superior.
7.3. Calidad de la retroalimentación: Está alerta a los requerimientos opiniones y respuestas de sus alumnos, aprovechando sus aciertos y errores para orientarlos en su aprendizaje.
7.4. Énfasis curriculares del sector o área: Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes. La especificidad de cada uno de los contenidos de las dimensiones del Módulo 1 y 2, nos permite identificar con mayor precisión las fortalezas, debilidades y desafíos a superar por los profesores de aula en términos generales, desafiándonos como equipo directivo y técnico a realizar un análisis exhaustivo de la realidad de las necesidades de nuestros docentes y proyectar junto con ellos el mejoramiento de la enseñanza de acuerdo a las necesidades de la organización escolar. Además de la información de la Evaluación Docente, reflexionaremos y analizaremos cada uno de los Informes realizados por la Agencia de Calidad sobre las visitas de evaluación y orientación llevadas a cabo en nuestro Establecimiento, tomando las recomendaciones, fortalezas y debilidades, para incorporarlas en una propuesta de formación docente institucional. De acuerdo a lo anterior, para que el proceso formativo sea realmente de acuerdo a las necesidades docentes y de la organización escolar, vincularemos los resultados de las prácticas pedagógicas con otros referidos a los aprendizajes de los estudiantes y determinaremos las necesidades de formación específicas para cada nivel y sector de aprendizaje, así como los requerimientos de conocimientos disciplinares y pedagógicos de nuestros docentes. Todo el análisis y reflexión de información interna y externa, tiene como finalidad la formulación de un diseño orientado a determinar las necesidades de formación continua para el desarrollo profesional docente, vinculando su ejecución tanto a estrategias locales, que emerjan del establecimiento (trabajo colaborativo, formación de comunidades de aprendizaje, producción de material de apoyo pedagógico, etc.) como a ofertas de formación vinculadas al área de Desarrollo Profesional Docente, del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Fomentar la participación de los estamentos en la comunidad educativa, para fortalecer la formación y la convivencia.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

objetivo significativo e integral del establecimiento, pues todo parte desde la premisa en que toda la comunidad educativa este involucrada, especialmente en convivencia escolar, pues con un ambiente propicio se pueden lograr más y mejor aprendizajes.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo y técnico pedagógico, capacidades para el análisis e identificación de necesidades de formación pedagógica y disciplinaria de sus docentes, requeridas para responder a las necesidades de aprendizajes de los estudiantes y de la organización escolar, con la participación activa y propositiva del consejo de profesores, plasmado en un Plan de formación en la escuela, integrado a las acciones del PME.

4. Metas Institucionales

Meta: 1 Área: Liderazgo Ponderación: 40%
Entre los meses de marzo y junio, el equipo directivo y técnico pedagógico, analiza los resultados de las prácticas docentes del 100% de sus docentes y elabora un prediseño del plan de formación docente en la escuela en conjunto con el equipo redactor del diseño, aprobado en el Consejo de profesores.

Indicadores	Medios de Verificación
Elaboración de un informe final de actividades de recopilación, estudio, análisis y reflexión de los antecedentes que tiene el establecimiento, de las prácticas docentes (Evaluación docente del establecimiento, diagnóstico PME, Informes de la Agencia de Calidad, otros). Marzo	1- Carta Gantt, firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico, con las tareas dadas para cada integrante y los recursos informativos con los que trabajará 2- Informe ejecutivo, de las reuniones de análisis y discusión del equipo directivo, con su acuerdo y sus disensos. 3- Informe final del estudio realizado por el equipo directivo.
Realización de dos consejos de profesores liderados por el equipo directivo, para el análisis y propuestas de cambio, del informe elaborado por el equipo directivo, formado un equipo redactor de un prediseño de plan de formación a ser presentado en abril mayo.	1- Acta de Consejo, que contenga organización, motivación del equipo directivo, análisis grupal o colectivo, acuerdo y propuestas de los docentes. 2- Compromiso del equipo redactor del prediseño del plan de formación, con las principales tareas a desarrollar, firmado por cada uno de los integrantes.
Presentación del prediseño del plan de formación al Consejo de profesores y al Consejo Escolar, para ser evaluado y consensuado con todos, transformándose en un diseño de formación docente en la escuela	1- Plan de formación en la escuela, firmado por todos los docentes

Meta: 2 **Área: Gestión Curricular** **Ponderación: 40%**
Durante el segundo semestre escolar, julio y noviembre, el equipo directivo implementa a lo menos dos acciones colectivas y dos individuales del programa de formación docente en la escuela, involucrando al 100% de los docentes, con evaluación y proyección del proceso.

Indicadores	Medios de Verificación
El equipo directivo lidera la implementación de dos acciones colectivas, como mínimo, del Plan de formación.	1- Proyecto de la acción formativa colectiva 2- Asistencia a cada una de las acciones implementadas del proyecto de formación
El equipo directivo lidera, la implementación de a lo menos dos acciones del proyecto de apoyo individual de formación	1- Proyecto de la acción formativa individual 2- Bitácora de las acciones implementadas del proyecto de formación, firmada cada uno de los docentes involucrados.
En Consejo de profesores, se aplica un instrumento de Evaluación y otro de autoevaluación, del programa de formación implementado, formulando acuerdos de proyección.	1- Instrumento de evaluación de los procesos y acciones del plan de formación en la escuela. 2- Instrumento de autoevaluación de la participación de los docentes en el proceso formativo 3- Resumen de la evaluación de los docentes a los proyectos de formación desarrollados y los acuerdos de proyección. 4- Resumen ejecutivo de la autoevaluación de los docentes.

Meta: 3 **Área: Resultado** **Ponderación: 20%**
El equipo directivo y técnico pedagógico, realiza un análisis del 100% de las tareas desarrolladas del Plan de formación, determinando fortalezas y debilidades de su práctica, identificando y ponderando su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes y el mejoramiento de la organización escolar.

Indicadores	Medios de Verificación
Reunión del equipo directivo y técnico pedagógico, en que evalúa las acciones del plan implementado, determinando fortalezas y debilidades y la proyección, para instituirlo como práctica.	1- Informe ejecutivo, de la evaluación realizada por el equipo directivo y técnico pedagógico y la proyección.
Reunión con el Consejo Escolar y el equipo que apoyó la elaboración del diseño del plan de formación, evaluando su incidencia en los aprendizajes de los estudiantes, fortalezas y debilidades	1- Informe ejecutivo, de la evaluación realizada por el Consejo Escolar y equipo de apoyo al diseño y la proyección del plan en las acciones PME. 2- Compromiso de apoyo en la proyección del plan por el conjunto de los asistentes a la reunión.
Elaboración de informe final del trabajo desarrollado durante el año y su proyección en las acciones del PME 2017.	1- Informe final del trabajo desarrollado (una página), firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico. 2- PME, incorporadas o destacado el plan de formación docente en la escuela

5. Observaciones

Sin Observaciones

6. Resolución

Fecha: 21/04/2016
Resultado: Aprobado
Nombre Sostenedor: Simón Sebastián Mansilla Roa

Firma

Acta Estado de Avance
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 6934
 Nombre Establecimiento: ESCUELA NUEVA ESPAÑA
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
9822061-K	Eugenia Leonor	Riveros Avelino	Director(a)	
6213946-6	Leoncio Segundo	Cárdenas Vargas	Inspector(a) General	
12337481-9	Karlme Lorena	Zúñiga Mera	Jefe(a) de UTP	

2. Diagnóstico

Descripción Diagnóstico:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la recalificación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo se implementa y les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continúa siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las debilidades más amplias, indicando que esa vulnerabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que define el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategia la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto al trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivo General

Descripción Objetivo:

Disminuir el número de estudiantes de los niveles bajo y mediano y elevar el nivel de alumnos(as) en el rango mediano alto y alto en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y Ciencias.

4. Metas institucionales

Meta: 1	Área: Gestión Curricular	Ponderación: 15%
Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y conservada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo: Autoevaluación Docente Fase 1 PAME).		
Indicador 1	Nuevo Indicador 1	
Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.	Nuevos Medios de Verificación	
Medios de Verificación		
1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula. 2 - Cronograma de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha. 3 - Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.		
Plan de Actividades	Responsables	
1 - Consejo de Profesores	1 - Eugenia Leonor Riveros Avelino Directora	
Indicador 2	Nuevo Indicador 2	
Implementación de a lo menos una visita de observación de las clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucra en el proceso.	Nuevos Medios de Verificación	
Medios de Verificación		
1 - Cronograma de visitas. 2 - Resumen ejecutivo de las Pautas de Observación de clases: principales hitos de la implementación, principales observaciones del proceso, cronograma de las visitas realizadas (fechas) y las recomendaciones que se da el equipo directivo para apoyar las necesidades docentes, tareas adicionales que se propuso el equipo directivo durante el proceso, entre otros. 3 - Pauta con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases, menor br+ menor br-NOTA. Las pautas de observación individual de cada docente, el establecimiento la debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o controlaría.		
Plan de Actividades	Responsables	



1 - Consejo de Profesores	1 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Indicador 3	Nuevo Indicador 3
Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1, PAE, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes involucrados en el Convenio. Con firma de los asistentes. 2 - Informe descriptivo del material usado en la Jornada de Reflexión.	
Plan de Actividades	Responsables
1 - Consejo de profesores	1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Meta: 2	Área: Liderazgo
	Ponderación: 15%
En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.	
Indicador 1	Nuevo Indicador 1
Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora, los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.	Realización de a lo menos una reunión de trabajo del Equipo Directivo y Técnico pedagógico en el mes Mayo para el levantamiento de focos en que se centrará su propuesta de apoyo a las prácticas docentes.
Justificación	
Se modifican los plazos	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades. 2 - Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.	1 - Firmas de participantes en reunión de trabajo del Equipo Directivo y técnico pedagógico.
Plan de Actividades	Responsables
1 - Consejo de Profesores	1 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 2 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Indicador 2	Nuevo Indicador 2
Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016	Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del 1º Semestre
Justificación	
Ampliación de plazo	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes. 2 - Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.	1 - Plan de apoyo firmado por los docentes/educadoras del establecimiento
Plan de Actividades	Responsables
1 - Consejo de profesores	1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Meta: 3	Área: Gestión Curricular
	Ponderación: 40%
Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.	
Indicador 1	Nuevo Indicador 1
Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre.	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente, firmada por el total de los docentes. 2 - Resumen ejecutivo, de los compromisos contraídos por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.	
Plan de Actividades	Responsables
1 - Acompañamientos al aula	1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Indicador 2	Nuevo Indicador 2
Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.	Seguimiento del proceso de Apoyo Docente con un informe entre los meses de Julio y Noviembre, del equipo directivo y técnico pedagógico al consejo de profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.
Justificación	
Modificación de seguimiento	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Dos Informes trimestrales del proceso de Implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.	1 - Un informe del proceso de implementación del plan de apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.
Plan de Actividades	Responsables
1 - Realización de informe	1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karime Lorena Zuriga Mera Jefa de UTP
Indicador 3	Nuevo Indicador 3
Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.	Realización de un taller de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderado por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.
Justificación	
Se hace necesario disminución en cantidad de talleres	
Medios de Verificación	Nuevos Medios de Verificación
1 - Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios. 2 - Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógicos, con las opiniones de los participantes y firmas de los asistentes	1 - Registro de asistencia de participantes a taller
Plan de Actividades	Responsables
1 - Planificación de taller en conjunto con apoyo multidisciplinario.	1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General

Meta: 4	Area: Resultado	Ponderación: 30%
<p>En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.</p> <p>Línea Base</p>		<p>2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karine Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP</p>
<p>Indicador 1</p>		<p>NO Nuevo Indicador 1</p>
<p>Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo.</p>		<p>Realización de una reunión para el análisis, reflexión y propuesta de cambio, respecto de las fortalezas y debilidades detectadas en la práctica docente, proponiendo un plan colectivo de mejoramiento para el año 2017.</p>
<p>Justificación</p>		
<p>No es práctica directiva, es practica docente.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>		<p>Nuevos Medios de Verificación</p>
<p>1 - Paper con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo. 2 - Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros</p>		<p>1 - Firma de los participantes en dicha reunión.</p>
<p>Plan de Actividades</p>		<p>Responsables</p>
<p>1 - Consejo de profesores</p>		<p>1 - Leoncio Segundo Cardenas Vargas Inspectora General 2 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora 3 - Karine Lorena Zuniga Mera Jefa de UTP</p>
<p>Indicador 2</p>		<p>Nuevo Indicador 2</p>
<p>Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el apone de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>		<p>Nuevos Medios de Verificación</p>
<p>1 - Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentual de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes. 2 - Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.</p>		
<p>Plan de Actividades</p>		<p>Responsables</p>
<p>1 - Consejo de profesores</p>		<p>1 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora</p>
<p>Indicador 3</p>		<p>Nuevo Indicador 3</p>
<p>Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.</p>		
<p>Medios de Verificación</p>		<p>Nuevos Medios de Verificación</p>
<p>1 - Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo. 2 - Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.</p>		
<p>Plan de Actividades</p>		<p>Responsables</p>
<p>1 - Reunión con Consejo Escolar</p>		<p>1 - Eugenia Leonor Riveros Avalos Directora</p>
<p>5. Resultado Revisión del Sostenedor</p>		
<p>Fecha:</p>	<p>//</p>	
<p>Resultado:</p>		

Convenio Suscrito
Acta Final Revisión Deprov
Asignación de Desempeño Colectivo 2016

1. Datos del Establecimiento Educacional y del Equipo Suscriptor

RBD: 6929
 Nombre Establecimiento: LICEO
 Región: XIV: Los Ríos
 DEPROV: VALDIVIA
 Comuna: Los Lagos
 Dependencia: Municipal DAEM

Equipo que suscribe el convenio

Rut	Nombre	Apellidos	Cargo	Firma
8613825-5	RUBEN CARLOS	JARAMILLO	Director(a)	
10226832-6	JAIME ANDRES	MUÑOZ JOFRE	Inspector(a) General	
11425006-6	PATRICIA ANA	INOSTROZA FONSECA	Jefe(a) de UTP	
16582602-7	Cristian Bernardo	Fuentes Rios	Orientador(a)	

Convenio Tipo

Convenio Tipo	Acompañamiento Profesional a los docente
Nivel de Desarrollo	Práctica Directiva en Progreso

2. Fundamentación

Descripción Fundamentación:

En el diagnóstico institucional de las prácticas pedagógicas de los docentes del Establecimiento que serán parte del presente convenio, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, a través de la revisión y análisis de los resultados de la aplicación del sistema de evaluación docente y otros informes (TALIS, 2013) muestran la utilidad que tiene para los profesores la evaluación y la retroalimentación, ya que la mayoría de los docentes tiene una opinión positiva de cómo la retroalimentación les ha ayudado a mejorar su práctica docente.

La evidencia empírica, recogida a través de los resultados en el módulo 1 del portafolio de la evaluación docente, señala que los mayores desafíos se encuentran en los ámbitos del análisis de la clase, la calidad de la evaluación y la reflexión a partir de los resultados de la evaluación. A su vez, en el módulo 2, los mayores desafíos se encuentran en la dimensión interacción pedagógica.

Los resultados preliminares en el portafolio de la evaluación docente 2015, evidencia que la dimensión más disminuida continua siendo la reflexión a partir de los resultados de la evaluación, con una de las desviaciones más amplias; indicando que esa variabilidad puede ser útil para que docentes con mayores logros generen una reflexión conjunta que contribuya a mejorar las prácticas de aquellos que requieren de apoyo.

Sobre esta base, el equipo directivo y técnico pedagógico estima que es necesario desarrollar acciones de apoyo a los docentes de los niveles de enseñanza que defina el equipo directivo, para contribuir al mejoramiento de sus prácticas docentes en el aula, utilizando como estrategias la observación y acompañamiento al aula, unido al trabajo en equipo, para generar comunidades de aprendizaje entre los docentes del establecimiento educacional.

El Acompañamiento y la observación de aula se prevé como una estrategia que permita complementar el diagnóstico general con evidencia específica de cada profesor del establecimiento y así detectar sus dificultades, debilidades y necesidades de apoyo y, por su parte, consecuentemente propiciar y dirigir tanto el trabajo en equipo en comunidades de aprendizaje, así como la implementación de un plan de apoyo que se constituya en un espacio de reflexión acerca de las prácticas pedagógicas.

El liderazgo de este convenio estará a cargo del equipo directivo y técnico que, de común acuerdo con los docentes de aula, tendrá como propósito el mejoramiento de las buenas prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de contribuir a que todos los estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad.

3. Objetivos

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

Desarrollar un Plan que permita monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje de forma permanente en el tiempo, y principalmente, las capacidades de los docentes en la realización de sus prácticas pedagógicas para el logro de los objetivos de aprendizaje esperado.

Observaciones al Objetivo Estratégico del PME

El Objetivo estratégico propuesto es coherente y pertinente al diagnóstico institucional, al abordar las prácticas pedagógicas a fin de mejorar los aprendizajes.

Descripción Objetivo del Convenio:

Desarrollar en el equipo directivo las habilidades para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante el acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases, la reflexión y el apoyo individual y colectivo, expresados en un Plan que forme parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016.

4. Metas institucionales

Meta: 1 **Área:** Gestión Curricular **Ponderación:** 15%
 Entre los meses de marzo y abril, observación de clases y levantamiento de oportunidades de mejora a lo menos al 70% de los docentes, utilizando pauta de observación de clases construida y consensuada sobre la base de la evaluación docente del último año y otros antecedentes disponibles en el establecimiento (Por ejemplo, Autoevaluación Docente Fase 1 PME).

Indicadores

Elaboración y/o Evaluación de una pauta de Observación y acompañamiento al aula ya utilizada por el equipo directivo o técnico pedagógico, aplicando criterios de

Medios de Verificación

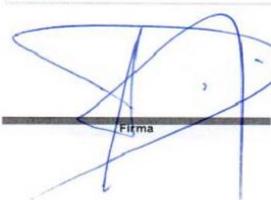
1 - Resumen de reuniones realizadas por el equipo directivo para la elaboración y/o evaluación de la pauta de observación al aula.

funcionamiento acordes a la realidad institucional, en el mes de marzo.	2 - Criterios de funcionamiento, presentados a los docentes, con firma y fecha. 3 - Pauta de Observación al aula presentada a los docentes, firmada por la totalidad de los docentes de Enseñanza (indicar nivel de enseñanza) del Establecimiento.	
Implementación de a lo menos una visita de observación de la clases, utilizando la pauta de observación, aproximadamente al 70% de los docentes que el equipo involucre en el proceso.	1 - Cronograma de visitas. 2 - Resumen ejecutivo de las Pautas de Observación de clases: principales hitos de la implementación, principales observaciones del proceso, cronograma de las visitas realizadas (fechas) y las recomendaciones que se da el equipo directivo para apoyar las necesidades docentes, tareas adicionales que se propuso el equipo directivo durante el proceso; entre otras. 3 - Paper con el Diagnóstico general de fortalezas, carencias y debilidades detectadas en las visitas en el desarrollo de las clases. menor br> menor br>NOTA: Las pautas de observación individual de cada docente, el establecimiento la debe tener archivada para una eventual auditoría del programa o contraloría	
Realización de a lo menos dos reuniones de reflexión técnica en Consejo de Docentes, lideradas por el equipo directivo y técnico pedagógico entre los meses de marzo y abril, en que dan cuenta de los resultados generales de las visitas al aula, el cruce con la información disponible en el establecimiento (Evaluación docente, aprendizajes de los estudiantes, Autoevaluación Docente Fase 1 PME, entre otros) y de las propuestas de mejoramiento individual y colectiva.	1 - Acta de reunión del Consejo de Profesores, en que el equipo directivo da cuenta del levantamiento de oportunidades de mejora colectiva e individual a los docentes involucrados en el Convenio. Con firma de los asistentes. 2 - Informe descriptivo del material usado en la Jornada de Reflexión.	
Meta: 2	Área: Liderazgo	Ponderación: 15%
En el mes de abril, elaboración de Plan de Apoyo a las prácticas docentes detectadas como oportunidades de mejora y su incorporación como acciones al Plan de Mejoramiento 2016.		
Indicadores	Medios de Verificación	
Realización de a lo menos dos reuniones de trabajo del Equipo directivo y técnico pedagógico en el mes de abril para el levantamiento la determinación de los focos en que centrarán su propuesta de Apoyo a las prácticas docentes, utilizando los antecedentes del levantamiento de oportunidades de mejora - los antecedentes de la evaluación docente y otros del establecimiento educacional.	1 - Actas de reuniones del equipo directivo y técnico pedagógico, con los principales acuerdos sobre diagnóstico, tareas, procesos y responsabilidades. 2 - Resumen ejecutivo de los antecedentes en que se apoya el levantamiento de la propuesta de Apoyo a las prácticas docentes. Firmada por el equipo directivo y técnico pedagógico.	
Presentación del Plan de apoyo a las prácticas docentes en Consejo de Profesores a fines del mes de abril, incorporándolo como acciones del Plan de Mejoramiento 2016	1 - Acta de reunión del Consejo de profesores, con la firma de la toma de conocimiento del Plan de Apoyo a los docentes. 2 - Plan de Mejoramiento, con las acciones incorporadas del Plan de Apoyo a los docentes, 2016.	
Meta: 3	Área: Gestión Curricular	Ponderación: 40%
Entre los meses de mayo y noviembre, Implementación de Plan de Apoyo a las prácticas docentes a lo menos al 75% de los docentes, contemplando al menos dos visitas de acompañamiento a cada docente, un mínimo de tres talleres de reflexión e inducción colectiva liderados y conducidos por el Equipo Directivo y Técnico Pedagógico.		
Indicadores	Medios de Verificación	
Implementación de a lo menos dos visitas a cada uno de los docentes contemplados en el Plan de Apoyo, entre los meses de mayo y noviembre,	1 - Resumen de visita de acompañamiento a cada docente: con la fecha de visita a cada docente, los desafíos, tareas pedagógicas propuestas y la tarea del equipo en dicho apoyo. Firmada por el total de los docentes involucrados en la estrategia. 2 - Resumen ejecutivo, de los compromisos contraídos por los docentes en cada una de las visitas, con su nivel de exigencia y logro al término del proceso.	
Seguimiento del proceso del Plan de Apoyo Docente con dos informes trimestral entre los meses de julio y octubre, del Equipo directivo y técnico Pedagógico al Consejo de Profesores, de acuerdo al contexto en que se desarrollan las prácticas docentes.	1 - Dos Informes trimestrales del proceso de Implementación del Plan de Apoyo al Consejo de Profesores, con sus avances, dificultades y cambios, de acuerdo a las necesidades de contexto.	
Realización de tres talleres de reflexión e inducción al mejoramiento de las prácticas docentes, liderados por el equipo directivo y técnico pedagógico con apoyo de los equipos multidisciplinarios de la escuela o externo, respecto a la potenciación de fortalezas y necesidades comunes detectadas en las visitas.	1 - Planificación de los tres talleres de reflexión pedagógica, firmado por el equipo directivo y técnico pedagógico y los apoyos multidisciplinarios. 2 - Acta de cada uno de los tres talleres de reflexión pedagógica, con las opiniones de los participantes y firmas de los asistentes	
Meta: 4	Área: Resultado	Ponderación: 30%
En el mes de noviembre, evaluación del proceso y resultados, a través de la entrega de un informe en reunión con docentes y Consejo Escolar que contemple las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y su proyección en el contexto del ciclo de mejora continua expresado en el PME.		
Línea Base	NO	
Indicadores	Medios de Verificación	
Realización de una reunión de equipo, para el análisis, reflexión y propuesta de cambio por cada uno de los integrantes, respecto a las fortalezas y debilidades detectadas en su práctica directiva, durante el cumplimiento del convenio 2016, proponiéndose un plan de mejoramiento individual y colectivo	1 - Paper; con el análisis de las fortalezas y debilidades la práctica directiva y técnica pedagógica en el cumplimiento del convenio y el plan de mejoramiento de su práctica, con recomendaciones y sugerencias individuales. Firmada por cada uno de los integrantes del equipo. 2 - Autoevaluación de cada uno de los integrantes del equipo, respecto al cumplimiento de tareas y logros	
Implementación de una Jornada de Evaluación del Plan de Apoyo pedagógico, año 2016, con la presentación de un informe elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico, presentado al Consejo de Profesores, dando cuenta del nivel de cumplimiento del plan en general, de las prácticas de mejoradas del 75% de los docentes y su relación con el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, recibiendo el aporte de los docentes para los cambios y proyección del Plan de Apoyo.	1 - Informe final del proceso y resultado del Plan de Apoyo 2016, elaborado por el equipo directivo y técnico pedagógico. El informe debe contener el nivel de cumplimiento general del Plan y el nivel porcentaje de mejoramiento de las prácticas alcanzado por el 75% de los docentes y su relación con el mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes. 2 - Acta final del Consejo de Profesores con los acuerdos de proyección del Plan de acuerdo al ciclo de mejora continua del PME, firmado por los cada asistente al Consejo.	
Realización de una Reunión informativa del equipo directivo y técnico pedagógico al Consejo Escolar, dando a conocer los resultados generales y proyección del Plan de Apoyo pedagógico y su implicancia en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, durante la segunda semana de diciembre a más tardar.	1 - Acta de reunión del Consejo Escolar, con firma de cada uno de los participantes, su función y cargo. 2 - Compromiso del Consejo Escolar, para la proyección y mejoramiento del Plan de Apoyo, incorporando nuevos desafíos a lograr.	

5. Observaciones
Sin observaciones

6. Resolución

Fecha: 08/05/2016
Resultado: Aprobado








MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL